



## Estudiarán posible reintegro de 160 empleados del HUV

**A finales de octubre fueron despedidos 594 empleados del HUV, con motivo de la acogida de la institución a la Ley 550, conocida como ley de intervención económica.**

La Gobernación del Valle y la gerencia del Hospital Universitario del Valle, HUV, revisarán la situación laboral de 160 miembros del personal que no reportaron que hacen parte del retén social y fueron despedidos en medio de la reestructuración de la casa de salud, luego de su entrada en Ley 550 o de Insolvencia.

Así lo aseguró la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, quien indicó que esto se hará con el fin de garantizar la estabilidad laboral a grupos vulnerables como madres cabeza de familia, personas incapacitadas y quienes están a punto de pensionarse.

**“Vamos a revisar las hojas de vida de las personas que se inscribieron diciendo que tienen retén social, quiero aclarar que el hospital Universitario del Valle les dio un mes y 15 día para que se inscribieron los que consideraban que tenían reten social”, dijo la Gobernadora, quien remarcó que esto se hará con aquellas personas que acudieron a los derechos de petición para que se revisen sus casos.**

Cabe anotar que después de realizar una revisión inicial, se decidió que 18 personas sean reintegradas a sus cargos en el HUV. El reintegro de dos de estas personas se hizo por consideración humanitaria.

Diario El País, 12 de Noviembre de 2016. Página A3